

**ACTA N° 67-2019, SESION ORDINARIA N° 42-2019**

**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO**

**EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE**

**HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPALES**

## **DIRECTORIO**

### **Regidores Propietarios**

Manrique Mejías Quirós-Presidente  
Maritza Meoño Hernández  
Cynthia Hyman Schatruell  
Alejandra López Lee  
Melvin Jiménez Quirós  
Plácido López Díaz  
Eladio Retana Fallas

### **Síndicos Propietarios**

Blanca Rosa Mejía Medina  
Manuel Antonio Angulo Solano\*  
Oscar Fonseca Guillen  
Omar Alberto López Cerdas \*  
Alfredo Herrera Elizondo

(\*) Ausente (+) sustituyó

### **Funcionarios**

Gerardo Fuentes González – Alcalde  
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria\*  
Cintya Solano Quirós-Secretaria a.i.\*  
Abigail Ruiz Lépez-Secretaria a.i.

### **Regidores Suplentes**

Ana María Esquivel Mesen  
Juan Diego Ortega Ortiz\*  
Odilie Méndez Ramírez  
David Rojas Aguilar  
Laurita López López  
Carlos Sigifredo Magnin Navarro  
Doris Maybell Ruiz López

### **Síndicos Suplentes**

José Lidier Azofeifa González\*  
María Fernanda Vega Rojas+  
Mayra Pilar Bravo Rojas \*  
Deylin Odalis Arrieta Castillo+  
Alejandra Solera Duarte\*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- II. ATENCION AL PUBLICO
- III. ASUNTOS DE ALCALDIA
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORMES DE COMISION



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 02.**

## **ORACIÓN:**

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido Lopez Diaz.

## **ARTICULO I. APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 65-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 41-2019**, celebrada el día **11 octubre 2019**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

## **ARTICULO II. ATENCION AL PÚBLICO**

**1. Grupo Organizado:** Vecina de Santa María

**Representado por:** Ingrid Delgadillo

**Asunto a tratar:** Problemas con disponibilidad de agua.

En uso de la palabra la Sra. Ingrid delgadillo – Vecina de Santa María; dice: Buenas tardes, mi número de cedula es 801330379. Yo vine la sesión pasada y ustedes acordaron mandar un acuerdo que habían tomado al AyA pero ellos siguen anuente a que no hay disponibilidad de agua en agua, entonces yo volví a venir para ver si ustedes me vuelven ayudar, el pastor primero Dios y luego el pastor que han intercedido, porque solo eso me faltaba para no volver otra vez a meter papeles porque se iba a vencer en la Constructora, el no pudo venir porque tenía un retiro en San José, pero por eso venía a ver si me podían ayudar porque ellos igual.

Yo llame la semana ante pasada y el muchacho me dijo que no podía dar razón, porque el señor Jimmy no estaba porque estaba de vacaciones, pero que llamara el miércoles y que me iban a dar una respuesta y llame el jueves y me dijeron que no tenían respuesta, le explique todo y no me dijo que ninguna respuesta.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas tardes tengan todos y todas, regidores propietarios, síndicos propietarios, estudiantes de la EARTH, funcionarios de la Municipalidad bienvenidos. Muy breve en que parte de Santa María vive usted, por calle publica, servidumbre.

En uso de la palabra la Sra. Ingrid delgadillo – Vecina de Santa María; dice: Ellos me dijeron que quedaba en servidumbre, que los dos primeros lotes porque él los me dijeron que los primeros si tenían disponibilidad de agua y el mío que es el último no.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para explicar un poco el proceso, sabemos bien que inclusive en un momento para que le dieron agua a santa María con un recurso de amparar se tuvo que meter un sala cuartazo porque durante muchos años ellos no le otorgaban el agua a Santa María y una resolución que hubo así fue y se le puso agua a Santa María; sin embargo, hay por ahí al final quedaron como dos caminos después del puente, creo que eso no está con agua y creo que están en calle pública. En el tema de la servidumbre, hoy hace una semana estuvo la presidenta de Acueductos donde aquí se habló de una Comisión en Coordinación en parte con ellos mismos, en parte que dentro de esta semana no se dio ninguna reunión, pero se habría que convocar.



# Municipalidad de Guácimo

204



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 03.**

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós; dice: Esta para el 29.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno acá de echo que el Gobierno Local es el ente que tiene que andar detrás de estas cuestiones y tiene muchas polémica con Acueductos y Alcantarillados hemos tenido una negatividad con la disponibilidad, eso es la pelea que se ha venido, creo que aquí todos los señores regidores y funcionarios saben el tiempo que hemos han venido entorpeciendo del agua en servidumbre, la Municipalidad si puede interceder pero decirle a Acueductos que vengan, nosotros aquí como Municipalidad como administración estamos tratando de hacer y seguir presionando lo más posible para que yo creo que para mí esa es la respuesta de lo que aquí hay, entonces quedarían sujetos a una reunión con la comisión a ver qué. De ahí se habló en ciertos casos específicos maso menos, ese caso suyo podría específicamente se puede decir que esos son los casos que aquí vemos.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas; dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras, estudiantes de la EARTH y Don Fernando, bienvenida la señora. Solo aclarar que el 29 va haber una reunión y vamos a ver casos específicos y hay la mayor voluntad de la presidenta ejecutiva del AyA de que los casos prioritarios como estos darles tramites analizarlo uno por uno, la reunión va a ser el 29 de octubre lo que habría que ver que si el plazo da para el 29 de octubre porque si es así había que enviar una nota a la presidenta del AyA y explicando ese caso y que por favor si se puede interceptar para que en el caso si hay que darle chance por la reunión, como usted dijo que se le vencía el plazo para la constructora.

En uso de la palabra la Sra. Ingrid delgadillo – Vecina de Santa María; dice: Bueno nosotros nada más llamamos pata ver si nos podían dar tiempo, porque llevan cuatro meses diciendo que ahorita los atendemos, y ahorita los atendemos, entonces no me dieron el sí.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas; dice: Yo digo que puede enviar una nota a este Concejo y enviando copia y al AyA diciendo que la próxima reunión del 29 de octubre la Comisión de Agua conjunto con AyA se verán casos específicos y entre ellos asuntos de la disponibilidad de agua, me parecer que eso debería de hacer.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo me comprometería si usted me diera el nombre de la Desarrolladora o el número de teléfono, yo podría directamente hablar con la empresa del desarrollador y explicarles el proceso y seguir un eso. Y otra un acuerdo del Concejo para efectos de esto creo que sería más rápido si fuera así.

En uso de la palabra la Sra. Ingrid delgadillo – Vecina de Santa María; dice: Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Gracias a usted por venir. Nos vamos a dejar los documentos, para con eso poder ayudarle con lo que sea.

**De esta forma se dio por atendida a la Sra. Ingrid delgadillo – Vecina de Santa María**

## **2. Grupo Organizado:** Universidad EARTH

**Representado por:** Estudiantes de Universidad EARTH

**Asunto a tratar:** Presentación de resultados de encuestas sobre los servicios que brinda la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra la Sra. Jessica – Estudiante de la Universidad EARTH. Muy buenas tardes, somos de la Universidad, mi nombre es Jessica soy estudiante paraguaya de cuarto año, venimos



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 04.

con Luis Fernando Coto que es mi asesor de experiencia profesional que también nos acompañan y me ayudaron a realizar a la encuesta.

Francis Hernández  
Karol Lojan  
Jean Cloude Masura  
Jireh Mwamuconda

Hoy venimos hacer una prestación de los resultados de las encuestas que realizamos. Realizamos un estudio descriptivo para ver el nivel de satisfacción que percibe la población sobre los servicios de la Municipalidad.

El contenido general de la presentación

## Contenido

|      |                                |   |
|------|--------------------------------|---|
| I.   | Objetivo General.....          | 1 |
| II.  | Población encuestada.....      | 2 |
| III. | Estructura de la encuesta..... | 3 |
| IV.  | Punto de mejora.....           | 4 |
| V.   | Conclusión.....                | 5 |

Como objetivo General.

## Objetivo General

- Evaluar el nivel de satisfacción de los servicios que presta la municipalidad del cantón de Guácimo, para establecer un plan de mejora y así satisfacer las necesidades de la población.

Aquí tenemos dos cuadros, es importante ya que estas encuestas se realizan cada año, tenemos un link con la Municipalidad, nosotros como parte de experiencia profesional realizamos este trabajo de aplicar las encuestas en las comunidades de Guácimo, Pocora, Rio Jiménez y Duacaré, en este año realizamos un total de 387 encuestas.



# Municipalidad de Guácimo 206



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 05.

## Población encuestada

### 2018

| Número de personas encuestadas |     |
|--------------------------------|-----|
| Guácimo                        | 177 |
| Mercedes                       | 28  |
| Pocora                         | 60  |
| Rio Jiménez                    | 65  |
| Duacari                        | 62  |
| Total de personas encuestadas  | 392 |

### 2019

| Número de personas encuestadas |     |
|--------------------------------|-----|
| Guácimo                        | 177 |
| Mercedes                       | 28  |
| Pocora                         | 59  |
| Rio Jiménez                    | 65  |
| Duacari                        | 58  |
| Total personas encuestadas     | 387 |

Las preguntas realizadas eran cerradas.

Bueno las repuestas eran si o no, bueno- regular – excelente y no respondió.

## Preguntas Realizadas

### Preguntas cerradas:

- Calificación del servicio que recibe en las oficinas de la Municipalidad
- Atención brindada
- Satisfacción en el tiempo de trámite
- Gestión en general de la municipalidad

### Preguntas abiertas:

- Áreas en que la Municipalidad debe mejorar
- Comentarios generales

La abierta era que las personas podían dar una opinión abierta de la Municipalidad, podían decir las áreas quien su comunidad ellos percibieran que necesitan apoyo. También las áreas generales, como un espacio más abierto.

Nuestro profesor nos va a explicar los siguientes cuadros.

En uso de la palabra el Sr. Luis Fernando Coto – Administrador de la Universidad EARTH; dice: Buenas tardes. Nos vamos a concentrar en el 2019, de todas las encuestas podemos ver que tuvimos 4691 respuestas de todas las repuestas que participaron y a nivel general tenemos eta calificación, que va de rango de malo a excelente, tenemos un 34% que es bueno y 5% excelente.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 06.

Resultados  
2019

| Porcentaje de Satisfacción |      |      |         |       |           |
|----------------------------|------|------|---------|-------|-----------|
| Distrito                   |      | Malo | Regular | Bueno | Excelente |
| Duacaré                    | 581  | 51%  | 20%     | 26%   | 3%        |
| Guácimo                    | 2313 | 28%  | 32%     | 36%   | 4%        |
| Mercedes                   | 324  | 27%  | 28%     | 34%   | 11%       |
| Pocora                     | 687  | 33%  | 29%     | 37%   | 1%        |
| Río Jiménez                | 786  | 32%  | 28%     | 33%   | 7%        |
| Total                      | 4691 | 34%  | 27%     | 33%   | 5%        |



En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Disculpe, puede ser más específico en lo anterior.

En uso de la palabra el Sr. Luis Fernando Coto – Administrador de la Universidad EARTH; dice: Ahorita a cómo vamos avanzando, este es el resumen.

Por ejemplo en la pregunta numero dos que es la satisfacción de los servicios se incluía estos puntos, se hablaba de servicios de agua, de desechos, mantenimiento de vías, alcantarillados, parques, cementerios, vías, patentes, esta pregunta resume que tenemos acá. Como pueden observar el 34% no está satisfecho, hay un 27% que califica de regular y un 33% lo califica de bueno y un 5% de excelente.

Resultados



| Items de pregunta No.2 |
|------------------------|
| Aseo de vías           |
| Residuos               |
| cementerios            |
| parques                |
| apoyo aducción         |
| gestión vial           |
| medio ambiente         |
| desarrollo urbano      |
| emergencias cantonales |
| proyectos comunitarios |
| tramites               |
| certificaciones        |
| declaraciones          |
| arreglos de pago       |
| permisos               |
| visado de planos       |



# Municipalidad de Guácimo

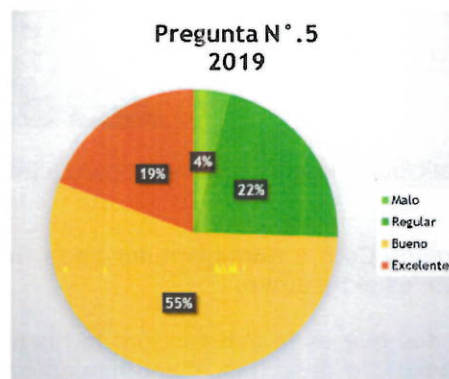


Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 07.

También cuando uno hace este tipo de preguntas viendo el contexto, mucha gente como que no está informada, entonces a veces hay que trabaja pregunta y respuesta pero en términos generales que es el nivel de satisfacción de los servicios.

En la numero 5 que tenía que ver con el tiempo de espera, como podemos ver un gran parte considera no satisfactorio, 22% es regular, el 50% bueno y el resto es excelente, esto está indicando que viene subiendo, es más ágil la respuesta que se da a nivel de o usuarios de la Municipalidad.

## Resultados/ atención brindada



En la numero 7 es la satisfacción es el tiempo y respuesta, el 69% está satisfecho y 31% no está satisfecho (era un sí o un no), si comparamos el 69% con años anteriores, ese es el reflejo de la plataforma de servicios, ha ido mejorando pero se puede ver que ha seguido avanzando.

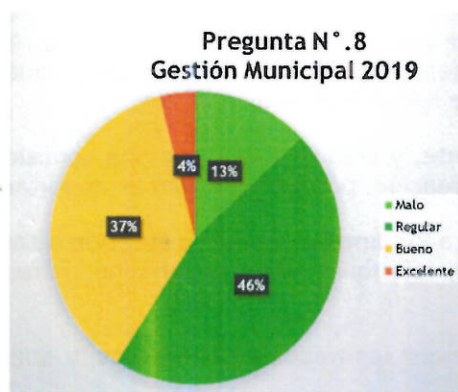
## Resultados





Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 08.

## Resultados



Por último, recordemos lo que dijo Jessica esto es un estudio exploratorio, trabajamos en cada distrito, no es este un análisis parcialmente estadístico, porque si la Municipalidad quiere investigar tiene que ser algo más detallado por recursos y tiempos y nosotros no podemos.

Puntos de mejora. Esto no es nuevo para ustedes, hay que invertir recurso pero se puede ir viendo.

## Puntos de mejora

- ▶ Recolección de residuos
- ▶ Gestión ambiental
- ▶ Apoyo a proyectos
- ▶ Infraestructura ( caminos, calles, puentes, alcantarillado y sector educativo)
- ▶ Deporte y la cultura
- ▶ Sitios para atender y entretener a los ancianos y niños
- ▶ Agilizar trámites

Recolección de residuos, estamos hablando de Duacaré, de todas estas zonas por estructura, caminos, por recolectores no se puede llegar o cuesta, lo que ellos añoran es tener nuevos servicios.



# Municipalidad de Guácimo



210

**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 09.**

Gestión ambiental, voy a ir adelantando ustedes han ido avanzando, han hecho proyectos peor la gente allá de ciertas partes no conocen, no podemos quedarnos solo con esas partes, tenemos que irnos más allá, porque entonces la gestión sale mal planificada pero es un punto. Nosotros vamos a dejar las encuestas en Alcaldía, y hay ciertas partes en donde ustedes pueden ver que se cae por falta de comunicar un poco más a estas comunidades.

Infraestructura, todo mundo venimos desde ver mejores caminos, las alcantarillas y el apoyo al sector educativo, también los que conocemos empezamos a recorrer desde Duacaré hacia arriba pero si se debe de seguir priorizando que se llegue a algunos distritos.

cultura, esto es algo que le gustan a la gente, y creo que aquí hay una comisión, pero la gente quiere ver más actividades de cultura y recreación, porque todo esto es importante.

Otro punto es que va muy dirigido a Duacaré a Río Jiménez que es la atención de ancianos y adultos mayores, hay que ver como se establecen relaciones, para poder tener infraestructura donde puedan pasar el día.

Los tramites, si bien es cierto la gente dice que los trasmite son rápidos, y que pueden mejorar más.

## Puntos de mejora

- ▶ Programas de prevención de drogas
- ▶ Protección al medio ambiente
- ▶ Comunicación
- ▶ Visita del Consejo a los distritos
- ▶ Transparencia

El otro es las drogas, yo sé que este se las trae, quiere ver más programas por parte de la Municipalidad para tener mayor prevención y esto es a nivel de país. Visitas al Concejo y la transparencia.

En estos últimos dos voy a hacer un comentario, el año pasado prestamos esto, volvimos presentar que la gente no percibe, no se siente comunicada con la Municipalidad, se tiene que trabajar en diferentes instrumentos, ver cómo llega al publica, una de las estrategias la EARTH este año no pudo indagar y no sé cómo alcanza el cómo nos estamos comunicando y creo que esto mejoraría la comunican. El otro al Concejo, la gente quiere verlos sesionar ahí en Duacaré, visitándolos, concejales de distritos y que puedan hacer el mejor esfuerzo podrían hacer en el cronograma por lo menos una vez al año, tal vez ir de distrito a distrito a posicionar la Municipal es a nivel del cantón, que la gente conozca la Municipalidad.



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 10.**

## Conclusión

- Hay diferentes aspectos a mejorar, sin embargo; por los comentarios y conversación con los ciudadanos, se requiere promover una estrategia de comunicación hacia las comunidades y mayor presencia del Consejo y miembros de dicha institución.

Los chicos ahora que están en un curso de responsabilidad social y la responsabilidad social corporativa es como comunicamos lo que está pasando en la población, hablamos de panfletos, medios sociales, esperamos que con esto los coloque en una mejor posición y sabemos de ustedes el esfuerzo que han hecho, y de algunos de los proyectos que están caminando. Esto sería, si tiene alguna duda o pregunta. Muchas gracias por su tiempo y cuenten siempre con nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo si quería, ese programa respetando a los muchachos, cuantos fueron.

En uso de la palabra el Sr. Luis Fernando Coto - Administrador de la Universidad EARTH; dice: Se encuestaron 387 personas y esas personas respondieron 4631 preguntas, una pregunta por ejemplo tenía 12 ítems.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo voy a dar mi criterio, pero voy a dar la palabra a los compañeros que la pidieron.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Muy buenas tardes a todos, es muy interesante saber que si se está encuestando el cantón, bueno a parte del cantón. Pero si bien es cierto Don Luis tiene todo la razón, la falta de comunicación, la gente no se informa, no sé qué medios tendríamos que usar para que la gente se informe porque acabamos de revisar el plan de Desarrollo de Acción ciudadana, lo hicimos en reuniones en diferentes distritos, en los cinco distritos del cantón nos reunimos y en las comunidades lo que pasa es que la asistencia en las comunidades es muy poca, pero no sé qué pasara porque no es por falta de convocatoria pero si se hizo una buena convocatoria y creo que el trabajo que hicimos fue muy bueno.

Ahora estamos realizando el Plan Quincenal y estamos tomando en cuenta los cinco distritos también en conjunto con la Unión cantonal y juntas de desarrollo, creo que si se ha hecho algo solo que me preocupa que no sé cómo llegar porque si está convocando y tomando en cuenta, en los cinco distritos no llego lo que esperamos.

En uso de la palabra el Sr. Luis Fernando Coto - Administrador de la Universidad EARTH; dice: Yo lo que recomendaría es, numero 01 es que analicemos la forma de la convocatoria, tal vez estoy convocando pero a la gente no le está llegando y lo otro es que la gente señala que se convoca fuera de tiempo, dicen que le avisan dos días antes.

Si estamos haciendo la actividad, revisar cómo se está haciendo. Aquí creo que es, es agarrar estas preguntas, nosotros podemos ayudarles en otro momento tal vez con los profesores de comunicación, ver como lo están haciendo y que otros mecanismos poder hacer para poder llegarles y anotarlo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas; dice: Agradecer por esta iniciativa, supongo que el documento de la investigación queda para nosotros poder analizarlo un poquito más en detalle, porque a como se dijo no es realmente una encuesta que permita hacer un análisis estadístico



# Municipalidad de Guácimo

212



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 11.**

más certero, sino que es una percepción o un acercamiento a la percepción que tiene la gente, y eso para mí es importante. Es importante porque debemos de pasar por tantos años de y que se habla nada más en este país y en otros países del mundo, de ser una democracia representativa a una democracia participativa y eso es lo que faltaba y hace falta desde hace muchos años.

Hasta ahorita se está haciendo intentos de ver como realmente se incorpora lo que es el Gobierno Local a lo que es Concejos de Distritos como tales, en un esfuerzo que esperamos que se dé continuidad y no quede simplemente en el papel con un montón de cosas que se hacen y se toman acuerdos, y entonces lo que tenemos es una cultura y un ejercicio de la democracia como lo que está pasando y va ocurrir el próximo febrero desgraciadamente, y no hemos entrado en un proceso serio de realmente impulsar una democracia participativa que permita el desarrollo desde los distritos, los Gobiernos Locales, eso es lo que ocurre y es la realidad.

Y esa es la realidad que ocurre, y ojalá los concejos de distritos asuman ese poder en los distritos y se reúnan autónoma e independientemente de las políticas de su distrito y no que estén dependiendo aquí desde arriba a ver que se define. Esa es la realidad, lo ideal sería que esta democracia participativa se ejerza desde la ciudadanía, desde los distritos, desde la gente y no como ha ocurrido durante todos los años anteriores y es la misma dinámica para estas próximas elecciones de una democracia meramente representativa y cuando digo representativa es de un grupito de personas que son los que votan y los que eligen orientados de determinada manera y esto es lo que ocurre en esta democracia, lo que ocurre en las elecciones, en los Gobiernos Locales más en las zona rural.

Pero muchas gracias porque si nos da una idea a mí me queda claro de cuál es la percepción y por lo menos se definen con una hoja de ruta de que debería fortalecerme y hacerse más investigación para lograr una democracia participativa, en donde la población esté informada, hay transparencia y realmente se involucre en el desarrollo y plan de se definan para el cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Por lo general yo he aprendido a no dar criterios adelantados sobre todos los temas que nos presentan aquí al Concejo Municipal, le digo que como seres humanos nos equivocamos a veces al tomar decisiones apresurada en varios ámbitos. Yo ahorita no podría dar un criterio hasta que no estudie bien el tema de la percepción me parece buena, pero si me gustaría estudiar un poco más ese tema.

Don Eladio desgraciadamente o para dicha de todos esta democracia es centenaria y las madres de este país no tiene que llorar un hijo porque va a un ejército y mueren, la democracia de este país y el que gana la alcaldía la gana trabajando, tocando puertas o buscando las formas de cómo trabajar, desearía yo que algunos de los costarricense que tantos criticamos podamos estar unidos como una democracia, o que alguno de nosotros hubiera nacido en Cuba o Venezuela en estos momentos, cada quien y el pueblo de Dios decida quién va ganar sin atacar y ofender y sin tantas cosas que dan en una campaña política.

De mi parte no voy a dar un criterio, me agrada mucho a la EARTH, felicito a los estudiantes de la EARTH por tomarse ese tiempo de hacer ese tipo de encuestas y de cosas por lo general y que nadie hace porque no se toman el tiempo de hacer estas cosas es algo tan importante a nivel de percepción de la gente y la gente en las comunidades que ellos ven el desempeño y por lo general en las Municipalidad que le puedo decir que en este momento la EARTH son los únicos que lo están haciendo en Guácimo, porque en los otros no se hace ese trabajo de percepción, entonces la gente no está informada o mal informada de temas.

Quiero agradecer a la EARTH por tomarse ese tiempo de encuestar, de visitar porque esto se toma su tiempo no es así porque así, y más evacuar tantas preguntas, y sé que en el camino más de algún vecino les dijo alguna grosería, eso yo lo sé y esa paciencia que han tenido ustedes para aguantar esas groserías de ser paciente y llevar ese programa es de felicitarlos. Felicito a la EARTH, para que sigan haciendo ese tipo de actividades porque vienen en benéfico del trabajo de la



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 12.**

Municipalidad, trabajo de todas las áreas de toda la Municipalidad me agrada mucho y también me agrada que el nivel de percepción sea algo porque pesar de que no alcanzo el 85% que la meta la verdad es muy buena.

Si nos vamos ahorita al Gobierno central la percepción que tiene el pueblo central, estamos muy por encima, somos seres humanos y nos equivocamos en el camino, hay que tomar decisiones que no le agradan a todo el mundo. Quiero agradecerles a ustedes por tomarse su tiempo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas Luis Fernando y compañeras a ustedes muchas gracias, yo sé que el estudio que han hecho es con mucho desempeño. Hay muchas cosas que superar y en eso estamos trabajando, como estructura caminos, tema ambiental que esta el compañero Don Eladio. En el tema de los desechos sobre todos en el Distrito de Duacaré, en el tema del agua que le compete a Acueductos y Alcantarillados y de hecho hay que mejorar. Se podría después hacer una reunión con coordinadores y hacer recomendación según su departamento, yo les agradezco a ustedes y poder continuar en conjunto con ustedes.

En el tema de las convocatorias, aquí hablamos de ser participativos como visitar al pueblo, invitamos y no llegan todos, la gente por lo general se queja pero no ponen su granito de arena y vienen a pelear.

Con lo que dijo Don Eladio, aquí no son muy poquitos los que votan, yo aquí he llegado a tener 5 mil votos eso no es un poquito, y para eso se necesita esfuerzo y transparencia, liderazgo, porque desde lo que yo he estado no he visto a ninguno obtener la tercera parte de mis votos y hemos visto a los otros que hacen como la cuarta parte de lo que yo obtengo. Aquí hay democracia y gracias a Dios por ser costarricense y me da orgullo vivir en este país. Muchas gracias a los compañeros de la EARTH.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice: Buenas tardes tengan todos, referente a una de las preguntas respecto a que no nos desplazamos a los diferentes distritos, nosotros eso fue un punto que lo teníamos cuando iniciamos pero que fue lo que paso, el acuerdo era que tenía que acondicionarnos para el sonido porque hay que grabar la sesión. Visitamos unos distritos donde si podían acondicionarnos pero muchos no, entonces descartamos poder visitar los distritos, si visitamos la Cruz Roja porque si nos acondicionaron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Para reafirmar lo que dice la compañera este concejo siempre tuvo la disposición de visitar los distritos, lógicamente el sonido no es portátil entonces se les dijo a las comunidades que consiguiera sonido porque tenía que ser grabadas por el tema del acta, pero muchas comunidades no pudieron con lo que se requiera, pero si hemos tenido para idea de visitar las comunidades.

Me quedo con lo bueno, todavía sigo revisando y la satisfacción de la gente es bueno porque, si el tope era el 85% y hay actividades que nos catalogan un 63% está bien, porque a pesar que hay mucha gente que viene critica, que no conoce el sistema Municipal, que no ha estado en una Municipalidad, que no sabe nada lo único que tiene es pegar gritos porque nunca se ha preocupado por el sistema Municipal y visitar o conocer el 10% del Código Municipal .

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós; dice: Buenas tardes, compañeros, estudiantes de la EARTH, ingenieros. Yo veo la información muy importante porque los que sabemos que se ha hecho esto antes ha cambiado un montón y vamos creciendo, la Municipalidad ha hecho todo el esfuerzo por salir adelante y los números se ven que vamos progresando; sin embargo, no debemos de confiarnos a brazos cruzados porque siempre hay cosas que mejorar y tenemos que ir superando. Felicitarlos a ustedes porque son de las pocas universidades que conoce el cantón, que se van a las bajuras donde mucha gente de Guácimo no conoce, y ustedes han ido y apoyando asociaciones y ojalá que sigan con esa actitud.



# Municipalidad de Guácimo

214



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 13.**

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Agradecerle a Don Luis y estudiantes de la EARTH por ese trabajo que están presentando, los felicito. En realidad me preocupa que ahorita que el presidente estaba hablando de eso, que estamos hablando de democracia en este país, y yo considero que el 50% de los habitantes del cantón o país no conocen que es una Municipalidad ni como trabaja, y muchos menos como pueden desarrollar un proyecto.

La misma Municipalidad tiene la culpa porque cuando hace campaña política, porque engañamos para sacar el voto y no buscamos información, entonces resulta que tenemos un pueblo dormido y a veces le preguntan a uno ¿Usted es regidor? Y muchas veces también nos salen preguntando cosas que uno se queda asustado, por ejemplo hoy llegó una persona a preguntarme que porque aquí en la Municipalidad no le habíamos aprobado un proyecto de una solicitud del IMAS, es dolorosos que no se sepa dirigir la gente en este cantón, no saben quién es el alcalde, concejos de distritos, los regidores, eso no lo conoce el pueblo.

Entonces como vamos a desarrollar un programa de estos que están presentando aquí, pienso que se debe de desarrollar primero la información al pueblo para traer ayuda al pueblo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: también agradecer a Don Luis el apoyo que está dando la EARTH con el transporte también a la señora de vida estudiantil con el equipo de básquet, estamos muy agradecidos con ella, lo agradezco públicamente porque hasta el momento no nos han dicho que no.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Le agradezco también a los coordinadores de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No quiero que se vayan antes de darles las gracias de corazón, son el corazón de la Municipalidad, ustedes ejecutan las decisiones y quiero agradecerle al departamento por la ejecución, a Luis Chacón, Yahaira Chambers, Juan Carlos.

En uso de la palabra el Sr. Luis Fernando Coto - Administrador de la Universidad EARTH; dice: Se les agradece el espacio, hacer estos trabajos nosotros los brindamos, en realidad el recorrer sentarse con los adultos y nuestros estudiantes que no todos son ticos y van teniendo un aprendizaje, si en algún momento quisieran que se valore con mucho gusto, nosotros terminamos este curso en noviembre, nos podrían citar de aquí a noviembre un miércoles por si gustan y les podemos recomendar algunas acciones. Muchas gracias.

**De esta forma se dio por atendido a Luis Fernando Coto Administrador Universidad EARTH y estudiantes de la Universidad.**

**3. Grupo Organizado:** Vecina de Guácimo

**Representado por:** Jazmín Delgado Monge

**Asunto a tratar:** Parada ubicada en frente de la Bomba MAYECASI.

En uso de la palabra la Sr. Jazmín Delgado- Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes mi nombre es Jazmín Delgado, soy vecina de Guácimo y yo estoy aquí porque quiero que me ayuden a colocar la parada de autobuses para los estudiantes que viajan, sentido Guácimo Río Jiménez de la bomba MAYECASI, porque los muchachos están ahí y no tienen en donde resguardarse de la lluvia, del sol y no es un lugar seguro para que estén esperando un bus, de hecho que hice varias cartas, aquí tengo un oficio del concejo en donde fue aprobado, fui al Colono y el Colono me donó el material pero lo que ocupo ahora es la mano de obra, entonces eso es lo que yo les solicito a



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 14.

ustedes la mano de obra para montar la parada y ubicación correcta, hable con el señor de la bomba, con el del de la pulpería y se molestó muchísimo y me dijo que ahí jamás puede haber una parada, entonces yo vengo donde ustedes para que me ayuden con eso.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: si, Jazmín Delgado, ahí el tema este de paradas, primero que nada eso es ruta nacional, cuando salen los permisos son competencia de CONAVI, la ruta nacional no es Municipal, sin embargo, ya que en base a eso, ahí hay una problemática, ahí hay algo que se asignó a Marco Tulio y se hizo pero en el momento la misma empresa se hizo eso en el momento, quien dio lo materiales y a mí me pareció y aquí está el ingeniero que nos puede ayudar con el tema, lo que y es más lo del derecho de cerca a cerca hubo un acuerdo Municipal, creo que el tema de la ubicación y eso es de ubicarlo yo no le veo.

Lo del tema ahorita si es lo del tema de mano de obra, todo hasta aquí todas las comunidades, comités de deporte hacen para que le limpiemos las plazas, le limpiemos las rondas, limpiemos, todas, y sucesivamente el IMAS y Río Jiménez. Nosotros no tenemos la capacidad de mano de obra instalada para resolver y menos estos problemas, el tema yo creo que, si hablamos de una parada, de materiales o algo, tendríamos que ver si nosotros podríamos sacrificar algunos funcionarios que tienen tareas de recolección de desechos, nada más que no sabemos si se puede de hoy a mañana, ahorita estamos con compromisos muy grandes en el cantón y no se puede, yo diría que nos pusiéramos de acuerdo con tiempo, sobre la ubicación, veamos bien el croquis donde se va a construir y ver nosotros si esto se puede resolver, con el tema de la obra sería un sacrificio.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: si yo veo aquí por parte del Colono, uno habla de lo de materiales, entonces la solicitud sería lo de la ubicación, bueno don Gerardo tiene muchos compromisos, pero también alguna empresa nos de la mano de obra, y ver si de alguna manera se logra, la Municipalidad, sí sé que es algo que se pueda resolver.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: si yo también pienso que, con una colaboración del Alcalde para no dar problemas, si se le puede ayudar, si se puede, si se les puede ayudar, creo que si se puede hacer el esfuerzo por ayudarles, también con la colaboración del ingeniero, para darles una ayudita y si hay alguien de la comunidad también, vamos a solicitarle al señor de proyectos que hizo la misma paradita en el banco que gestione con el señor ingeniero Municipal la mano de obra, que se consiga la mano de obra para poder construir esa parada, yo creo que el punto que solicita no es nada, **así que señoras y señores regidores que estén de acuerdo sírvase en levantar la mano. Aprobado por unanimidad.**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a Gestor de Proyectos gestionar con el Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, la mano de obra para construcción de una parada de autobús frente a la Bomba Mayecasi, dicha solicitud de construcción fue presentada por Jazmín Delgado Monge – vecina de Guácimo.

**Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad.**

**De esta forma se dio por atendida a la Sra. Jazmín Delgado Monge**

**4. Grupo Organizado:** Comité de la Persona Joven

**Representado por:** Yanitzia Mena Castro – Deylin Arrieta

**Asunto a tratar:** Rendición de cuentas.



# Municipalidad de Guácimo



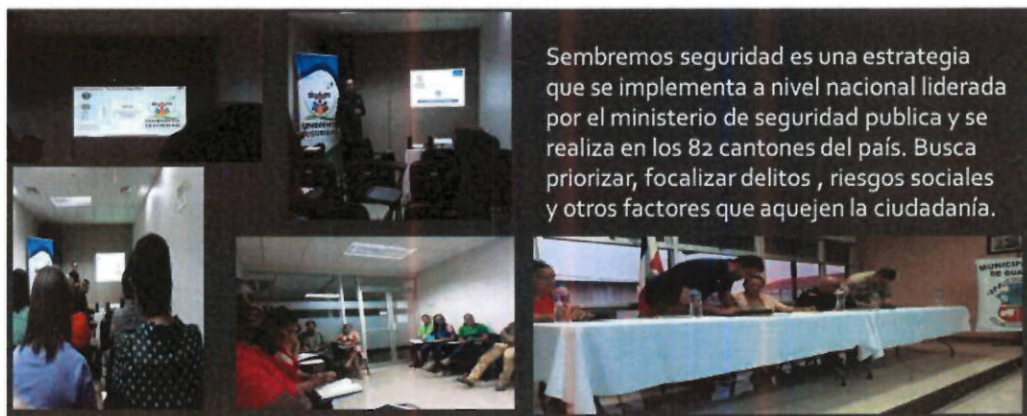
Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 15.

En uso de la palabra Sra. Marcela Mena Castro- Comité de la Persona Joven: esta es la presentación de la rendición de cuentas del comité cantonal de la persona joven:

## PARTICIPACIÓN EN RECAFIS



## PARTICIPACIÓN EN SEMBRANDO SEGURIDAD





Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 16.

## PARTICIPACIÓN EN EXPO JOVEN 2109



Expo Joven es una feria interinstitucional que se realiza en el Colegio Técnico Profesional de Guácimo y tiene como fin sacar en ella un proyecto que sea productivo y que sea innovador, así como fin que el estudiante logre desarrollar su emprendedurismo.

## PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE RED PANI



El Comité Persona Joven fue invitado, así como a la comunidad para formar parte de la red PANI Guácimo que como fin tiene evidenciar la problemática que los niños a nivel cantón tienen, este año se realiza una actividad en el distrito Duacari que es con los niños que tienen más evidencia de corresponsabilidad familiar.



# Municipalidad de Guácimo



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 17.

## DISTINTAS REUNIONES CON EL CONSEJO MUNICIPAL IMPORTANTES:



## PREPARATIVOS DEL PROYECTO CCPJ 2019



Se realizó dos reuniones previas con los equipos participantes y una más antes de la final del V torneo Recreo Deportivo Guácimo 2019



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 18.

## V FESTIVAL RECREO DEPORTIVO GUÁCIMO 2019



V Festival Recreo Deportivo 2019  
Participaron nueve equipos, se distribuyo de la siguiente manera

**1er partido Cancha Carambola**

Carambola Fc  
Los Ángeles FC  
San Luis FC

**2do partido Cancha Iroquois**

Iroquois FC  
Juvenil Mercedes Fc  
Parismina Fc

**3er partido Cancha el Hogar**

Hogar FC  
La Selva FC  
Aralias Fc

Esto se jugo cada Domingo al finalizar quedan 4 equipos que son los que llegan a la final.



# Municipalidad de Guácimo 220



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 19.

## FINAL TORNEO



La final del torneo se realiza en la cancha la selva, la cual su sede fue rifada entre los equipos participantes previo a iniciar el torneo esto quedo establecido.

**Quienes llegan a la final son**

- La selva FC
- El Hogar FC
- Iroquois FC
- Carambola FC

**Mariscal del encuentro**  
Brithanie Benedicto, Reyna Teen 2019

## PREMIACIÓN V FESTIVAL TORNEO RECREO DEPORTIVO 2019



Se ejecuta la premiación quedando de la siguiente manera:

- 1er Lugar**  
El Hogar FC
- 2do Lugar**  
Carambola FC
- 3er Lugar**  
La Selva FC

Quedando así el deportivo Iroquois eliminado.

Cabe rescatar que todos los equipos tenían conocimiento de como se realizaría la premiación y por ende decir que a cada equipo participante que quedo fuera de la final se le dio 2 balones pionner como reconocimiento a su participación, además a cada equipo que estaba en los 3 primeros lugares Un bolón pionner y un uniforme completo de 22 piezas, A demás de su respectivo trofeo. También se premia al mejor jugador y mejor portero con un par de tacos de futbol a cada uno.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 20.

## CELEBRACIÓN DE JUVENTUDES





# Municipalidad de Guácimo

222



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 21.

• Cabe decir que en la celebración de juventudes nos acompañaron

1. Boxeo Guácimo
2. Colegio Nocturno
3. Escuela los Naranjos
4. Colegio técnico Profesional Guácimo
5. Participación de Manrique Mejias, Gerardo Fuentes y Doña Flor valerín
6. Participación de Brithanie Benedicto Reyna Teen 2019
7. Mujeres Artesanas

Para ambas actividades se hizo entrega de la alimentación:

- 100 refrigerios de fruta en la cancha la selva para los 4 equipos de la final.
  - 275 platos de comida con fresco caja de los cuales se distribuyo de la siguiente manera
- 125 almuerzos, 150 en la cena.
- 80 refrigerios con fresco para la banda del CTPG

A demás de 150 refrigerios bocadillos, 2 paquetes de te frio grandes y energizante donados por ICODER, atreves de vise alcaldía y Don Jorge Álvarez

- Estos de dieron entre los grupos participantes.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 22.

## CIERRE DE AMBAS ACTIVIDADES



Concierto con  
el Grupo Fiesta  
de Cartago

## REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL



Gracias a la confianza que tenemos como compañeros logramos a pesar de muchas situaciones nombrar representación cantonal en la asamblea nacional consultiva de la persona joven.

En uso de la palabra Sra. Marcela Mena Castro- Comité de la Persona Joven: eso fue parte de lo que se ha realizado en el 2019, lo del 2020, lo único que nos falta es también decirles que tenemos una actividad la cual es lo del festival navideño, para hacer participación nosotros y a pesar de tanta traba que se tuvo si logramos tener representación en la Asamblea Nacional y que por ende mi persona fue la que quedo seleccionada, representante de la Asamblea, cabe decir que dentro de la asamblea pongo la confianza en mis compañeros y además de que ese día para nadie es un secreto que ahí habían tirado un presupuesto que era extraordinario pero por Diego que no lo paso para que se revisará en la contraloría y ese presupuesto quedo, se hizo una moción en la cual fui parte para hacer un punto de censura para el compañero ya que nos dejó sin presupuesto



# Municipalidad de Guácimo

224



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 23.**

El comité ya tenía planificado unos proyectos que ya se iban a realizar, uno para la comunidad de Los Geranios y otro para la comunidad de los colegios y nos quedamos sin ese presupuesto, tenemos un presupuesto que se supone que íbamos a llevar ocho millones de colones para la oficina, pero en realidad nosotros llegamos y nos dimos cuenta de que es mucha plata, entonces vamos a realizar unas cosas para la oficina y un poco para otros proyectos. Eso sería.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero felicitarlos, estuve en las actividades muy bonitas el equipo de ustedes es de gente muy trabajadora, las cosas si se piensan bien terminan bien, ustedes saben que ellas son de trabajo, muy esforzadas, no me cabe más que someter a votación el aval del informe de la persona joven. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Avalar el informe de rendición de Cuentas de 2019-2019 del Comité de la Persona Joven.

**Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: simplemente felicitar a las compañeras, yo sé que los recursos son escasos, gracias al esfuerzo que han hecho y esas actividades sean un éxito que han hecho las han planificado muy bien y han utilizado muy bien los recursos las felicito, y que sean parte de la Asamblea también y que hayan decidido que cuatro millones lo van a invertir me parece muy bien, que sigan trabajando. Gracias

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Si, la coordinación, la muestra, todo, yo sencillamente pido un aplauso para las compañeras.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias, esperamos también solicitarles a las compañeras del CECI para la próxima semana el informe de labores, ya que consultando con la señora Auditora y departamentos, ya que para poder generarles lo de los viáticos para el curso deben de traer un informe detallado al Concejo Municipal, pero si quiero felicitarlas la graduación si estuvo muy bonita y el Alcalde se pegó una bailadilla también.

En uso de la palabra Sra. Marcela Mena Castro- Comité de la Persona Joven: Quería con respecto a un acuerdo que pasaron de parte del Concejo de que para ir a San José de algo de un suicidio, el problema es que yo tengo ya para esa fecha los exámenes de bachillerato, que son el 29 y mi compañera Deylin tampoco puede ir, entonces estamos viendo si alguno de nuestros compañeros podrían ir y si no sería uno de ustedes a representar la Municipalidad de Guácimo, además nosotros teníamos un acuerdo con el comité cantonal para lo de la oficina y teníamos entendido que nos iban a ceder un espacio, entonces ver si podrían ayudarme en eso lo más antes para ver de qué forma lo podríamos utilizar, digamos para tener nosotros una progresiva porque es un proyecto que es importante.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: para comentarles a las compañeras estamos dentro de un proceso el cual es de infraestructura, ahora el 25 de este mes tengo reunión con el IMAS, para hablar de ese y otros temas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si quiero decirles que la reunión con el IMAS si fue exitosa, lo que si fue que no vengan el otro año una dos o tres veces, no, que se queden porque es de suma importancia que se quede en el cantón como esta ahorita y yo si quiero agradecer por la reunión, a la señora por la reunión, pero si me gustaría que se negociara la estadía de toda la semana así como están, no nos podemos conformar con menos, agradezco. Retomo las compañeras del CECI que para la próxima semana presenten el informe, no es prohibido ayudarles, pero si necesitamos el informe.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 24.

En uso de la palabra Sra. Deylin Arrieta Castillo- Comité de la Persona Joven, dice: si lo que pasa es que ya está listo, lo que pasa es que como, faltan unos detalles.

En uso de la palabra Sra. Marcela Mena Castro- Comité de la Persona Joven, dice: De parte del Comité de la persona joven muchas gracias, y a los síndicos.

De esta forma se dio por atendida al Comité de la Persona Joven.

ARTICULO III. ASUNTOS DE ALCALDIA

1. Se dio lectura a oficio AM-1421-2019, con fecha de recibido el 18-10-2019, por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González-Alcalde Municipal, de acuerdo con lineamiento establecidos en los planes de mediano plazo (PEM) y largo plazo (PLP) para el mejoramiento de la calidad de vida en el cantón de Guácimo y con el propósito de invertir los recursos girados por JAPDEVA, se presenta el plan de inversión de los recursos del periodo 2018 por un monto de ¢ 877.872.00. el proyecto que se ha definido para utilizar los recursos citados es el Adoquinado de las aceras en el parque de Guacimo, se presupuestó en detalle para la ejecución del proyecto:

| Materiales          | Cantidad | Precio | Total     |
|---------------------|----------|--------|-----------|
| Adoquín rojo unidad | 1872     | 230    | 430560,00 |
| Adoquín gris unidad | 1872     | 200    | 374400,00 |
| Arena metro cubico  | 0,355    | 15000  | 5325,00   |
| Lastre metro cúbico | 5        | 13500  | 67500,00  |
| Total               |          |        | 877785,00 |

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En algún momento un presupuesto se había aprobado, eso es de la plata de JAPDEVA.

**Este Concejo por unanimidad acuerda:** Aprobar el Plan de inversión de los recursos del periodo 2018 por un monto de ¢ 877.872.00, el cual se ha definido para utilizar los recursos citados es el Adoquinado de las aceras en el parque de Guacimo, se presupuestó en detalle para la ejecución del proyecto:

| Materiales          | Cantidad | Precio | Total     |
|---------------------|----------|--------|-----------|
| Adoquín rojo unidad | 1872     | 230    | 430560,00 |
| Adoquín gris unidad | 1872     | 200    | 374400,00 |
| Arena metro cubico  | 0,355    | 15000  | 5325,00   |
| Lastre metro cúbico | 5        | 13500  | 67500,00  |
| Total               |          |        | 877785,00 |

Dispensa de todo tramite de Comisión.  
**Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad.**



# Municipalidad de Guácimo 226



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 25.

## ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA

1. En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En referencia a los acuerdos en los temas del Proyecto del LIMBO Duacarí y Mascota de Pocora, el Banhvi nos solicita incluirles mayor información, nos solicitan ser más específicos con la información que se requiere.

Yo voy a especificar lo de Pocora, este proyecto está casi concluido, el Concejo Municipal envió unas listas para que fueran beneficiarias de este proyecto no se nos ha pasado un informe sí o no de las personas que se pasaron, es de suma importancia para Pocora que esas casas empiecen ya con el proceso de entrega; sin embargo, debido a que obviaron el tema como se debe de tratar un proyecto de vivienda, primero que todo y convocar a los síndicos y eso no lo hicieron, cuando nos dimos cuenta el proyecto ya estaba metido aquí entonces se envió una lista, le vamos a enviar el folio que se le envió a la empresa para ser más específico para que el BANHVI nos aclare el punto y preguntar porque ese proyecto cada mes se contrata gente para pintarlo y no está pintado.

En el proyecto que maneja la Asociación de desarrollo del LIMBO hay muchas casas que todavía no se han asignado, bueno ninguna casa está habitada.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós; dice: El 22 vienen a una reunión creo que van a entregar una parte en noviembre, para acompañar a la asociación porque ellos entregan cada media hora para que lleven la familia para que la vea entonces vamos nosotros el 22 para ver quienes lo puedan acompañar el día de la entrega.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: referente al tema del LIMBO y Duacarí, yo vivo preocupado y descontento por lo que ha venido pasando con esas casas a lo largo del tiempo, bien lo hablamos hoy un inquilino que pague 60 mil mensuales de casa por mes, esas casas tienen como 4 años o mas donde se dice que esa empresa ha percibido el pago millones desde hace muchos años y no fue justo y razonable que las personas que están pagando todavía alquiler porque no se le ha entregado la casa, entonces creo que han lucrado con los intereses de las personas, yo diría que a 3 millones de alquileres en 4 cuatro años de todas las viviendas que ahí hay es una millonada.

En días pasados se habían hecho un llamado a la Ministra de Vivienda en una moción, si embargo, esa es la respuesta que manda ella, yo estaba pensando traer a Greivin Moya y llevarlo al proyecto directamente y averiguar que ha pasado y les digo que el empresario a percibido millones de colones que inclusive es ese señor Eugenio Mendez que en todo el país ha estado cuestionado. Probablemente si llegara yo diría que voy a convocar porque esto no tiene que ser muy diestro en el tema de finanzas para ver cuanto paga mes o por año, o cuanto han tenido que pagar desde que las casas están ahí, si esto no se mueve esto es una alcahuetería. El Gobierno actual siempre ha dicho del tema de la transparencia, creo que aquí no hay transparencia como va a decir la señora Ministra que no puede venir con un problema de este índole donde hay afectados mas de 100 personas y millones de colones, eso es lo que tengo y ya he venido investigando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a presentar una moción para no dar tanta explicación, vamos hacer igual que se hizo con acueductos y alcantarillados, vamos a citar a este Concejo Municipal por última vez a la Ministra o Viceministra del BANHVI para poder ser más específicos con ella, o sea el acuerdo que tomemos aquí van a decir que seamos más específicos, pero yo creo que esas cosas se dicen de cara para que las cosas se entienda, porque si se sigue mandando correos esto sigue siendo una fiesta y no hay solución.



# Municipalidad de Guácimo



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 26.**

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Invitar cordialmente por última vez a la MSc. Irene Campos Gómez -Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos a una sesión Municipal, en el salón de sesiones, para tratar los temas con respecto de cuál es el problema que se enfrenta el Proyecto de vivienda Llanuras del Cannan - ubicadas en Calle Mascota – Pocora.

**Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad.**

Me preocupa a mí que no hay solución de sobremanera la mala coordinación que hay de las empresas que construyeron estos proyectos, no hicieron el debido proceso el cual era y lo dice el Código Municipal, para que estén los síndicos y el Concejo que somos los encargados de dictaminar las políticas habitacionales del Cantón de Guácimo. Se puso la primera piedra el del LIMBO y el de Pocora ni primer block pusimos pero ese fue el Concejo anterior, entonces citarla a este Concejo por ultima vez porque si no se van a tomar otras cartas sobre la situación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas; dice: Aquí tomamos un acuerdo de invitar a la Ministra y no se si ha llegado respuesta, o un informe de cuál es la situación del LIMBO. Aquí lo serio es, que no hay políticas de desarrollo urbano y de vivienda del cantón, el desarrollo de vivienda y urbano sigue respondiendo a los intereses de las empresas desarrolladoras que vienen del Valle Central o vienen del Gran Área Metropolitana, el desarrollador de la Perla y vean todos los problemas que han ocurrido, el mismo desarrollador del LIMBO Duacari, junto con el señor Vega de las Bromelias de Río Jiménez que ha estaos con la mala construcción de esas casas y estaba también como socio el proyecto urbanísticos Las Rosas con Gerardo Vega.

Entonces ahí es donde uno dice que no hay ni ha habido políticas de desarrollo urbano en este cantón y en este Gobierno Local para determinar hacia donde va el crecimiento urbano de este cantón, y cual es la demanda de servicios de ese crecimiento urbano y no he dicho y lo sigo afirmando de falta de agua, salud, comunicación educación alrededor que estos acuerdos van en esa magnitud.

De repente en el LIMBO de Duacari esa cantidad de vivienda que responde a cual política de vivienda del cantón, actual demanda del desarrollador de la empresa y o responde a que, porque desarrollar viene compra fincas y entre más alejado de aquí mas barato el terreno, les dan un montón de millones construyen el volumen del montón de casas, que se hacen 100 o 600 los costos no son los mismos, y ese negocio se ha venido dando y nosotros no podemos seguir permitiendo eso, esos proyectos antes de que se arranquen deberían estudiarse muy bien, como se va distribuir a las personas y que de aquí en adelante si se va desarrollar otro tipo de proyecto de estas dimensiones realmente se estudie y se considere el Gobierno Local hasta, creo que ojala venga aquí la Ministra de Vivienda y podamos plantear todas estas cosas porque ya es demasiado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: aquí hay una Comisión de Vivienda, vamos a poner a funcionar a la Comisión, que debido a la premura del asunto creo que si alguien tenia que ver con cuestiones de vivienda es la Comisión de Vivienda Municipal , no podemos velar de otras cosas cuando esto le corresponde a la comisión estos temas, entonces vamos a ampliarla por los 7 regidores por transparencia, incluir también al señor alcalde para que las cosas se hagan claras.

Voy a pedir una moción este Concejo Municipal le envié al BAHVI el acuerdo donde se activa la comisión de vivienda y que venga a tratar con la Comisión de vivienda los temas de Pocora y del LIMBO de Duacari directamente con el Concejo, porque somos el Gobierno Local y merecemos respeto no puede ser que nos estén brincando, que sea la Comisión de Vivienda junto al BAHVI que dictamine que pase esas listas y que se vea la transparencia del proyecto del LIMBO de Duacari y se envié a BAHVI este acuerdo.



# Municipalidad de Guácimo 228



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 27.

**Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Banco Hipotecario de la Vivienda que se encuentra activa la Comisión de Vivienda Municipal, se hace de su conocimiento para tratar en conjunto los temas de viviendas del cantón de Guácimo entre ellos los Proyectos de Llanuras del Cannan - ubicadas en Calle Mascota – Pocora y Los Cocales, ubicado en Duacaré, Río Jiménez, el cual se conforma de la siguiente manera:

| Comisión de Vivienda     |                 |
|--------------------------|-----------------|
| Manrique Mejías Quirós   | Coordinadora    |
| Maritza Meoño Hernández  | Subcoordinadora |
| Cinthia Hyman Satchwell  |                 |
| Laurita López            |                 |
| Jessica Centeno          |                 |
| Alejandra López Lee      |                 |
| Gerardo Fuentes González | Alcalde         |

**Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Solamente quería porque yo no me acuerdo de que por acuerdo Municipal de mandar las listas. Una vez fui yo a una reunión de desarrolladores en Pacuare, ahí lo importante de los desarrolladores es la plata. En estos de los proyectos resulta que meten a gente que tiene que venir una visitadora social y esa arroja con un montón de gente y con mil colones cada uno por venir hacer eso tiene que pagar, después les dice que no clasifico y eso no es clasifico, en eso se debería de llevar control.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pienso que estas desarrolladoras les han faltado el respeto al Concejo y el gobierno Local pasado tomo un acuerdo donde no se permitía traer gente de otro lugar que no fuera del cantón de Guácimo, entonces hacer respetar ese acuerdo y retomarlo nosotros, creo que es lo mas justo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas; dice: Hay un acuerdo también del Concejo anterior que dice que para desarrollar cualquier proyecto de vivienda debe consultarse a las asociaciones de desarrollo del lugar donde se va a desarrollar y no se ha hecho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No han cumplido el debido procedimiento entonces que a partir de este momento las personas tanto como de Pocora como del LIMBO se tienen que sentar a negociar con nosotros. No vamos a recibir proyectos y vamos a hacer presión para el cantón y segundo que sean realmente los que necesitan su vivienda.

Hablando del tema de vivienda hay en este cantón muchos proyectos que se han hecho y mucha gente que Vivian y se fueron y tienen alquiladas esas viviendas, hay muchas viviendas que están abandonada y mucha gente que están durmiendo en los parques porque no tienen dinero de como pagar un alquiler y realmente las casas que se han entregado están siendo alquiladas y abandonadas, también enviarle un acuerdo al BANHVI para que vengán hacer un censo en los



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 28.**

diferentes proyectos de este cantón y que determine cuales casas están abandonadas para que se les dé a las personas que verdaderamente necesita, no es posible que adquiere la vivienda y la alquilan.

Después de los días años ya este liberado, pero hay muchas casas que están destechadas y hay familias tan necesitadas de una casa que ponerle el techo se lo ponen hasta con laminas de tercera, solicito el acuerdo para que el BANHVI venga hacer un estudio a las casas del bien social que ha entregado al cantón para determinar que personas tienen las casas alquiladas. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Banco Hipotecario de la Vivienda BANHVI, realizar un estudio a las casas del bien social que ha entregado en el cantón de Guácimo para determinar si las familias beneficiadas las están habitando o las tienen en alquiler.

**Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas; dice: tengo el acuerdo tomado sesión disposición aprobada para su ejecución. Transcribir el acuerdo mediante sesión ordinaria 24-2011 celebrada el 14 de octubre 2011" que antes de aprobar un desarrollo habitacional deberá tener el visto bueno de la Asociación de donde se llevara el proyecto, asimismo deberán tener el aval del Concejo de distrito si fuera necesario. Acuerdo N° dos. Aprobado por unanimidad, atentamente secretaria, Emilce león. Este es un acuerdo que debería de tomarse en cuenta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno ya vimos que no es Manrique el que dice esto, son cosas que ya están establecidas, se activa la comisión de vivienda con los siete regidores propietarios y suplentes, se convoca a la comisión de vivienda para ver todos estos temas.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo no es que me oponga al tema de vivienda jamás, de hecho que hay un gobierno anterior de una entrega con Fernando las casas, me acuerdo de que me llamaron venga porque mañana hay personas listas, al día siguiente le dieron casa peor a la vez nos traían treinta y resto de afuera. Llegaba gente y decían que andaban buscando donde quedaba Guácimo que les habían dado casa, unos muchachos en San José decían que donde será Guacimo que les habían dado casa.

Se saco un acuerdo casa para los Guacimeños, y después para los Guacimeños y si sigue sobrando mas casas para los Guacimeños, ese acuerdo esta, eso paso en el gobierno de Oscar Arias, también salió el tema este de las asociaciones. En la parte como vemos aquí son personas que necesitan, en la parte de desarrollo urbano aquí se ha hecho y se ha hecho y gestionado, pero aquí las políticas del gobierno y el estado el mismo INVU ellos mismos nos han atrasado todo esto. En el tema de clasificación, yo no estaría de acuerdo que vieran un desarrollo urbano y me trajeran gente de Duacari y del Limbo, es claro que el Limbo tiene más población que villa Franca y Pueblo Nuevo, si bien es cierto en materia agrícola, bananera y agrícola tiene El Limbo. En el tema de las casas que dejan abandonadas, van a traer toda esa gente y no van a poder hacer lo que hacían de la agricultura y todo eso y se van a regresar.

Antes por ejemplo la Asociación de desarrollo siempre estuvo, este fue un proyecto conciliado, yo no estoy en desacuerdo, al contrario yo estoy para que se les otorgue el beneficio de la casa a las personas de ahí porque están perdiendo mucho dinero, porque esas casas de ahí es gente y ciudadano de ahí mismo no hay gente de Guácimo. Nada más que ahí porque después de cuatro años esas casas no se han terminado de entregar, pero mientras tanto he escuchado ahí millones de colones, entonces es porque no se le entrega a la gente que se necesita y aquí seguir planteando los acuerdos que están.



# Municipalidad de Guácimo

230



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 29.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Convocar a reunión a la Comisión de Vivienda para el miércoles 23-10-2019, a las 2:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

**Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad.**

2. Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido el 18-10-2019, por la Secretaria del Concejo, firmado por Grettell Ramírez Vargas, Magaly Ramírez Navarro, Ingrid Siles Poveda, -vecinos de la Perla, manifiestan la situación con el agua del proyecto de la Perla, la cual es de la asada y nunca han querido darles los servicios de que pagan cada familia ₡ 45.000 para que den el servicio, y cuando ellos quieren quitan el agua cerrando la llave sin ninguna justificación y dejando a 74 familias sin agua. El cual solicitan ayuda a resolver es asno de estas 74 familias que a pesar de que la asada perdió el contencioso dando la razón al AyA, la asada apelo de nuevo.

## Conocida la solicitud, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial Permanente de Recurso Hídrico de Guácimo oficio presentado por los vecinos de La Perla de Guacimo, quienes tienen problemas la Asada de la comunidad.

**Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad**

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Disculpe caballero.

En uso de la palabra el Sr. Jose Estiven- Vecino de Guácimo; dice: Es solo un comentario, es sobre la Perla nosotros tenemos propiedad allá arriba y se maso menos cual es el problema, pero si no hay posibilidad tranquilo, puedo entender que no se pudo o no se quiere. Respeto la decisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: el Protocolo que cuando alguien viene tiene que apuntarse, y si no se apunta, la sesión es publica pero no participativa, es más si usted ha visto que ni los síndicos piden la palabra, pero ellos tienen que levantar la mano para que pedir la palabra.

3. En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Esta muchacha de Pocora Katherine Bravo Venegas, está presentando una declaración por el abogado Valerin en la cual está solicitando que se le dé el derecho de escrita, la mama de ella me llamo preguntado que si ya habíamos aprobado esto, yo le explique el asunto por medio de una Comisión pero esto es en propiedad en familia d ellos Fuentes, y resulta que bien a Betania que buscáramos y encontramos que no coincide con las propiedades de la Municipalidad ni tramite de las Escrituras, esta propiedad es de Santiago, y el concejo debería de contestarle que esto no pertenece a la Municipalidad, que en ningún momento hay una finca de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Todos saben bien que Pocora está dividido en partes, tierras de Made, donde una vez, están esas tierras que dice Don Placido de los Fuentes, y las otras es lo que es parte de la Municipalidad. Es una ley que hubo porque la Municipalidad no tiene nada. Ella me llamo y me pregunto el procedimiento y le dije que lo manden a Don Placido, que eso se manda a la Procuraduría, lo que yo no sabía en el momento que esta Municipalidad estaba ese Santiago, nosotros no podemos hacer la escrituración si eso no pertenece, ahí creo que debieron verificar un estudio para ver si en realidad ahí en esas casas la propiedad es de Santiago, resolver eso para que le contesten. Pero que se lo den con justificación



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 30.**

catastral, pero si estoy de acuerdo con lo que dice Don Placido que no es propiedad de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: es interesante porque la muchacha según la cedula nació en 1994, eso quiere decir que tiene 25 años y en el escrito que presenta dice que tiene 17 de años de posesión, quieta, publica, pacífica ininterrumpida ya título de dueño, ósea que desde 8 años está en posesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Para que dé a esa ley que salió debe de tener 48 años, no 30 años.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Y ser mayor de edad. Ahora el plazo es que yo conozco muy bien porque se muy bien los linderos, por cierto que aquí vino uno plan que parecía en propiedad Municipal y era propiedad del finado porque yo conozco todos esos. Ahora eso la parte que no corresponde al número de finca, se les puede contestar porque no hacemos nada con llevarla donde Danny, porque va dirigida a Catastro.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: que se consulte con catastro para una respuesta, y se le diga que no es parte de la finca de la Ley 7783, y parte de eso que no cumple con el mínimo de edad, que ninguna persona menor de edad puede ser propietaria.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Departamento de Catastro plano L-2150416-2019 presentado por Katherine Vanessa Bravo Venegas, para que se le realice estudio y se verifique si pertenece a alguna de las propiedades de la Municipalidad que están bajo la ley 7783 o 9599.

**Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad**

**4.** Se dio lectura a oficios, con fecha de recibido el 14-10-2019, por la Secretaria del Concejo, firmado por Asociación de pequeños Productores Dos Ríos El Camarón, cuentan con problemas de agua ya que sus pozos artesanos quedan inhabilitados por las aguas, a como también en donde solicitan

Este concejo por unanimidad **acuerda:** trasladar a la Comisión de Agua los oficios presentados por Asociación de Pequeños Productores Dos Ríos El Camarón, para su análisis.

**Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad**

**5.** Se dio lectura DEC-JR-149-10-2019, con fecha de recibido el 17-10-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez-Director Ejecutivo Federación CAPROBA, envía invitación al taller "Fortalecimiento de la Gestión Municipal para la reducción del Riesgo de Desastres", a realizarse el próximo miércoles 23 de octubre de 8:00 am a 12:30 pm, en las instalaciones del Centro Turístico Pacuare, ubicado en el cantón de Siquirres.

**CONOCIMIENTO.**

**6.** Se dio lectura de oficio SIOP 1041-2019, de fecha de recibido 11-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Gloriana Aragón Campos-Promotora Social SIOP, comunicando que el pasado 03 de octubre 2019 en asamblea de vecinos, realizada a las 3:00 pm en el templo de la Iglesia católica, se conformó el comité de Caminos de Cartagena, integrado por las siguientes personas.



# Municipalidad de Guácimo



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 31.

| Nombre completo                     | Numero de cedula | Puesto         |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Josué Jiménez Aguilar               | 5-0342-0394      | Presidente     |
| Efrén de Jesús Aguilar Barboza      | 7-0088-0621      | Vicepresidente |
| Elizabeth mata Chacon               | 1-0451-0335      | Secretaria     |
| Marcela Agüero Aguilar              | 1-1232-0513      | Tesorera       |
| Freddy Cubillo Ocampo               | 9-0099-0687      | Vocal 1        |
| Urbalina Lourdes Morales Vargas     | 6-0086-0012      | Vocal 2        |
| Jefferson Eduardo Rodríguez Obregón | 7-0220-0105      | Vocal 3        |
| María Elena Sixta Cruz Piña         | 5-0150-0853      | Fiscal         |

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer la integración del Comité de Caminos de Cartagena, integrado de la siguiente manera:

| Nombre completo                     | Numero de cedula | Puesto         |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
| Josué Jiménez Aguilar               | 5-0342-0394      | Presidente     |
| Efrén de Jesús Aguilar Barboza      | 7-0088-0621      | Vicepresidente |
| Elizabeth mata Chacon               | 1-0451-0335      | Secretaria     |
| Marcela Agüero Aguilar              | 1-1232-0513      | Tesorera       |
| Freddy Cubillo Ocampo               | 9-0099-0687      | Vocal 1        |
| Urbalina Lourdes Morales Vargas     | 6-0086-0012      | Vocal 2        |
| Jefferson Eduardo Rodríguez Obregón | 7-0220-0105      | Vocal 3        |
| María Elena Sixta Cruz Piña         | 5-0150-0853      | Fiscal         |

Asimismo, se les brinda audiencia para el día viernes 25 de octubre 2019, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para ser juramentados tal como corresponde.

**Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad**

7. Se dio lectura de oficio SIOP 1077-2019, de fecha de recibido 17-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Gloriana Aragón Campos-Promotora Social SIOP, comunicando que el pasado 16 de octubre 2019 en asamblea de vecinos, realizada a las 5:00 pm en en Rancho de la señora Carmen Brenes, se conformó el Comité de Caminos de La Angelina, integrado por las siguientes personas.

| Nombre completo             | Numero de cedula | Puesto         |
|-----------------------------|------------------|----------------|
| Jessica Parra Vargas        | 1-1237-0111      | Presidente     |
| Eduardo Méndez Cordero      | 7-0076-0274      | Vicepresidente |
| Vera Isabel Blanco Araya    | 6-0180-0287      | Secretaria     |
| Leticia Martínez Salazar    | 7-0116-0141      | Tesorera       |
| Josué Gómez Barrientos      | 1-0620-0239      | Vocal 1        |
| Cristina Ugalde Torres      | 2-0563-0964      | Vocal 2        |
| Jaimis Marlene Blanco Araya | 6-0285-0080      | Vocal 3        |
| Zoila Ulloa Brenes          | 1-0823-0776      | Fiscal         |



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 32.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer la integración del Comité de Caminos de La Angelina, integrado de la siguiente manera:

| Nombre completo             | Numero de cedula | Puesto         |
|-----------------------------|------------------|----------------|
| Jessica Parra Vargas        | 1-1237-0111      | Presidente     |
| Eduardo Méndez Cordero      | 7-0076-0274      | Vicepresidente |
| Vera Isabel Blanco Araya    | 6-0180-0287      | Secretaria     |
| Leticia Martínez Salazar    | 7-0116-0141      | Tesorera       |
| Josué Gómez Barrientos      | 1-0620-0239      | Vocal 1        |
| Cristina Ugalde Torres      | 2-0563-0964      | Vocal 2        |
| Jaimis Marlene Blanco Araya | 6-0285-0080      | Vocal 3        |
| Zoila Ulloa Brenes          | 1-0823-0776      | Fiscal         |

**Asimismo**, se les brinda audiencia para el día viernes 25 de octubre 2019, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para ser juramentados tal como corresponde.

#### **Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad**

**8.** Se dio lectura de oficio C.C.D.R.G-086-2019, de fecha de recibido 17-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Seidy Morales Bolaños-C.C.D.R Guacimo, transcribe el acuerdo tomado pro el comité, celebrada el 04 de octubre 2019, en el cual acuerdan por unanimidad, Nombrar al compañero Jorge Luis Arce Rojas como vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo al señor Danilo Villalobos Zamora como Tesorero del Comité Cantonal de Recreación y Deportes Guacimo, a su vez realizar cambios de firmas en registros de cuentas corrientes del Banco Nacional.

#### **CONOCIMIENTO.**

**9.** Se dio lectura a oficio 0000537-2019 DGA-OT, de fecha 16-10-2019, girado por Dra. Say – Leng Almanza – Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo, la cual informa que referente a Autorización para aquellos productos pirótnicos, en atención a la solicitud de autorización Sanitaria No. 0021-2019, presentada por **CARLOS ANDRES SEQUEIRA PORRAS**, cédula número 7-0227-0027, para la realización de actividad denominada "Fuegos Artificiales de costa Rica"; que rige a partir del día 01 de Noviembre 2019 y vence el 31 Enero del 2020; en la comunidad Guácimo, 25 metro sur y 50 metros oeste de la Municipalidad de Guácimo (**CARLOS BARBER SHOP**)

Aclara que esta autorización es únicamente para aquellos productos pirotécnicos registrados en el Ministerio de Salud para la venta al detalle, como requisito para la Licencia de venta que otorga la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

Advierte que en caso de que las autoridades competentes en regulación de la actividad pirotécnica detecten posesión, almacenamiento o existencia de productos pirotécnicos ilegales en el puesto o la venta a menores de edad, esta autorización queda inmediatamente sin efecto y se aplicarán las medidas especiales y penales que dicta la Ley.

#### **CONOCIMIENTO.**



# Municipalidad de Guácimo 234



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 33.**

**10.** Se dio lectura a oficio 0000394-2019 DGA-OT, de fecha 16-10-2019, girado por Dra. Say – Leng Almanza – Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo, la cual informa que referente a Autorización para aquellos productos pirótnicos, en atención a la solicitud de autorización Sanitaria No. 0020-2019, presentada por **MARIA ELSA GONZÁLEZ DÍAZ**, cédula número 8-0107-0370, para la realización de actividad denominada "Fuegos Artificiales de costa Rica"; que rige a partir del día 01 de Noviembre 2019 y vence el 31 Enero del 2020; en la comunidad Pocora, 850 metros este del Liceo de Pocora (**MINISÚPER LA CASITA**)  
Aclara que esta autorización es únicamente para aquellos productos pirotécnicos registrados en el Ministerio de Salud para la venta al detalle, como requisito para la Licencia de venta que otorga la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

Advierte que en caso de que las autoridades competentes en regulación de la actividad pirotécnica detecten posesión, almacenamiento o existencia de productos pirotécnicos ilegales en el puesto o la venta a menores de edad, esta autorización queda inmediatamente sin efecto y se aplicarán las medidas especiales y penales que dicta la Ley.

#### **CONOCIMIENTO.**

**11.** Se dio lectura a oficio 0000577-2019 DGA-OT, de fecha 16-10-2019, girado por Dra. Say – Leng Almanza – Directora Área Rectoría de Salud - Ministerio de Salud Guácimo, la cual informa que referente a Autorización para aquellos productos pirótnicos, en atención a la solicitud de autorización Sanitaria No. 0013-2019, presentada por **ROSA JUSTINA MORA CHAVARRÍA**, cédula número 155803174505, para la realización de actividad denominada "Fuegos Artificiales de costa Rica"; que rige a partir del día 01 de Noviembre 2019 y vence el 31 Enero del 2020; en la comunidad Pocora, 200 metros norte del EBAIS Pocora (ABASTECEDOR BERMÚDEZ MORA)  
Aclara que esta autorización es únicamente para aquellos productos pirotécnicos registrados en el Ministerio de Salud para la venta al detalle, como requisito para la Licencia de venta que otorga la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública.

Advierte que en caso de que las autoridades competentes en regulación de la actividad pirotécnica detecten posesión, almacenamiento o existencia de productos pirotécnicos ilegales en el puesto o la venta a menores de edad, esta autorización queda inmediatamente sin efecto y se aplicarán las medidas especiales y penales que dicta la Ley.

#### **CONOCIMIENTO.**

**12.** Se dio lectura de oficio CELURP-025-2019, de fecha de recibido 15-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Carmelina Mesen Mese – Presidenta de Junta de Educación Escuela La Unión, solicita ayuda para la institución ya que les llegó un ordenamiento sanitario y la escuela por ser unidocente no cuenta con suficiente presupuesto.

#### **Conocida la solicitud, se acuerda:**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios oficio presentado por la Sr. Carmelina Mesen Mese – Presidenta de Junta de Educación Escuela La Unión en donde solicitan ayuda para la institución por motivo que les llegó un ordenamiento sanitario y no cuentan con suficiente presupuesto por ser una escuela unidocente.

#### **Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad**

**13.** Se dio lectura de oficio, de fecha de recibido 18-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Laura Bernad Zúñiga vecina de Pocora, madre soltera con tres hijos sin casa propia y con un niño de 12 con discapacidad (se adjunta dictamen médico), solicita ayuda con una silla de ruedas para el hijo (José Daniel Hernández Bernard, 12 años, medida de cintura: 50 centímetros), ya que la que él tiene no reúne las condiciones para la comodidad y bienestar para él.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 35.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO  
REPORTE DE LOCALES CON ACTIVIDAD LUCRATIVA

Reporte de locales con actividad comercial incluidos en el sistema desde el 2/9/2019 hasta el 30/9/2019

| No. Local | Nombre del Contribuyente             | Cédula       | Nombre del Local                       | Dirección                                                                     |
|-----------|--------------------------------------|--------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 5642      | 3-101-740586 SOCIEDAD ANONIMA        | 3101740586   | ALQUILER DE LOCAL                      | ALQUILER DE 3 LOCALES COMERCIALES (CCSS, ICE, JUZGADO)                        |
| 5647      | ANDERSON FORBES JACINTO              | 0700480956   | ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES        | GUÁCIMO, 100 METROS NORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO                      |
| 5633      | ARCE CHINCHILLA MARIA AUXILIADORA    | 0700730880   | TIENDA BARATIKOS                       | RÍO JIMÉNEZ, CONTIGUO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE COSTA RICA                   |
| 5652      | ARGUEDAS BRICEÑO OLIVERIO            | 0700840850   | MARIPOSARIO EL MANZANO                 | GUÁCIMO, DEL CRUCE DE CARTAGENA 1 KILOMETRO AL NORTE                          |
| 5644      | BRENES GOMEZ KATHERINE JOHANNA       | 3-0474-0964  | EL CASTILLO DE LAS PROMOCIONES         | GUÁCIMO CENTRO, CONTIGUO A FOTO CENTRO                                        |
| 5634      | CALDERON GUZMAN MARIA DE LOS ANGELES | 7-0238-0995  | SODA LA FLOR DE LIZ                    | POCORA, FRENTE AL EBAIS DE POCORA                                             |
| 5654      | CASTILLO CORDERO LUCERITO            | 0701760432   | CANCHA SINTÉTICA LA BOMBONERA          | RÍO JIMÉNEZ, 250 M. NOROESTE DEL LUBRICENTRO CD, DIAGONAL A LA ANTENA DEL ICE |
| 5659      | COMERCIALIZADORA LUALPA CATORCE S.A. | 3101721509   | FRAICHÉ GUÁCIMO                        | GUÁCIMO, FRENTE AL CEN CINAI                                                  |
| 5639      | CORDERO SANTAMARIA BYRON ENRIQUE     | 4-0222-0609  | BARBERIA NEW ONE STYLE                 | RÍO JIMÉNEZ, FRENTE AL SALÓN COMUNAL                                          |
| 5655      | FERNANDEZ VARGAS MARIA AMELIA        | 0700400829   | ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES (3)    | GUÁCIMO, 75 METROS NORTE DE LA MUNICIPALIDAD                                  |
| 5650      | FERNANDEZ VARGAS VANESSA MARIA       | 0111950018   | NACHO BATIDOS                          | GUÁCIMO, FRENTE A LA CLÍNICA DE GUÁCIMO                                       |
| 5648      | GONZALEZ VIQUEZ CLETO                | 0601600567   | ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES        | AD (FOLIOS 030988 Y 033302)                                                   |
| 5649      | HERRERA ZUÑIGA ARIADNE MELISSA       | 0114370627   | ALQUILER DE LOCALES                    | GUÁCIMO, FRENTE A LA CLÍNICA DE GUÁCIMO                                       |
| 5640      | LIANG SHUYING                        | 115600924908 | MINISÚPER PURA VIDA                    | POCORA SUR, 800 M. SUR DE LA ENTRADA A POCORA, Y GRIEGA                       |
| 5638      | ORTIZ SALAS YISENIA                  | 0701230151   | BAZAR VARIEDADES NEHEMÍAS              | POCORA, DE LA ENTRADA A LA ARGENTINA 30 METROS SUR                            |
| 5645      | SALDAÑA CAMPOS LILLIANA              | 0109410580   | BAZAR LA ABUNDANCIA                    | DUACARI, 150 M. OESTE DE LA ESCUELA EL LIMBO                                  |
| 5657      | SIBAJA ESQUIVEL WALTER               | 0206340864   | VENTA DE CONCENTRADOS                  | GUACIMO                                                                       |
| 5637      | VARGAS CEDEÑO LUZ DELIA              | 0701710311   | HELADERIA Y PRODUCTOS DE FIESTA BIAKEY | UINERO A MANO IZQUIERDA                                                       |

CONOCIMIENTO.



# Municipalidad de Guácimo 235



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 34

## Conocida la solicitud, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, solicitud de ayudar presentada por la señora Laura Bernad Zúñiga vecina de Pocora para compra de una silla de ruedas para el hijo de 12 años con discapacidad José Daniel Hernández Bernard.

**Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad**

**14.** Se dio lectura de oficio, de fecha de recibido 18-10-2019 por la secretaria del Concejo, firmado por Bernard Rid Richard, solicita ayuda para poder continuar con el trámite de bono de vivienda, ya que a solicitud del mismo se me ha negado dicho permiso por el hecho de estar muy cerca de la quebrada Santa Emilia, es adulto mayor y la vivienda está en muy malas condiciones por lo cual solicita ayuda se haga reunión o se convoque en otro sitio.

## Conocida la solicitud, se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Vivienda solicitud de ayuda presentada pro el Sr. Bernard Rid Richard para poder continuar con el trámite de bono de vivienda, por motivo que se lo niegan por vivir cerca de la quebrada Santa Emilia.

**Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad**

**15.** Se dio lectura a oficio PSCMG 287-2019, con fecha de recibido el 18-10-2019, por la Secretaria del Concejo, firmado por Licda. Yahaira Chambers Moya – Departamento de Servicios Ciudadanos, adjunta listado de patentes otorga durante el mes de setiembre, en cumplimiento del acuerdo N° 17, de la sesión ordinaria 04-19 del 25 de enero del año en curso.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 36.

16. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Estos proyectos de ley los paso a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos los siguientes proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley 21.344 "Reforma parcial a la ley N° 9617 "Fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del programa avancemos" del 2 de octubre del 2018 y a la ley N° 5662 "Ley de desarrollo social y asignaciones familiares" del 23 de diciembre de 1974; y derogatoria de la ley N° 7658 "Creación del Fondo Nacional de Becas" del 11 de enero del 1997".
- Proyecto N° 21.506 "Reforma al artículo 3 de la Ley de notificación, N° 8687 del 29 de enero del 2009".
- Notificación de acuerdo Municipal de Belén, tomado en la sesión ordinaria No. 59-2019. Ref. 5905-2019.
- Consulta de Expediente N° 21.573 "incorporación de un nuevo transitorio en el "Capítulo IV, Disposiciones Transitorias al título IV" del título V de la Ley N° 9635 de 4 de diciembre de 2018 y sus reformas".
- Consulta de expediente N° 21.569 "Adición de un párrafo final al artículo 46 de la Ley N° 7052, ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), de 13 de noviembre de 1986, y sus reformas".
- Expediente N° 21.555 "Adición de un artículo 201 Bis y un Artículo 205 Bis al Código Electoral, Ley N° 8765 de 10 de agosto de 2009. Ley para establecer el voto preferente."

**Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad**

## ARTICULO V. MOCIONES

1. Se dio lectura a moción de fecha 18-01-19, presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por los Regs, Manrique Mejías Quirós, Alejandra López Lee y Cynthia Hyman Schatruell, dice:

### CONSIDERANDO:

Que los avances en la ampliación de la Ruta 32 van en desarrollo y no estamos informados de que se está haciendo en el cantón y que van a pasar con las áreas comunales.

### MOCIONO:

Para que se convoque al Señor Keneth Solano – Comisión de la Ruta 32.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Se convoca la Comisión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Hay una reunión de la Inter Cantonal que está convocando Marvin Rodríguez y Keneth Solano y a la empresa, precisamente para ver eso temas, el 31 de octubre en el gimnasio de Siquirres a las 9:00 am, ahí se van a ver todos esos asuntos de que ha pasado porque han venido dándole larga a eso.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Para la Comisión que nos representa haga mención acerca de los compromisos ya adquirido que eran material para el relleno yo sé que otras personas llegaron, la Asociación pidió tierra para un terreno del cementerio y hay otros compromisos más. El otro que veo que están haciendo trabajos en áreas comunales, entonces ya no se si le habrá comunicado a la parte comunal.



# Municipalidad de Guácimo

238



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 37.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No son áreas comunales, son áreas Municipal, ya la abogada mando una nota preguntando al Concejo y ya se le dio respuesta, pero no se han venido a sentar al Concejo para hablar de tocar las áreas Municipales, no han venido a negociar con nosotros.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahí me tope a alguien y me hablaban del tema de los compromisos, de cómo plantearon eso, pero ahí en Barrio Carmen Sur, ya ahí pagaron. Sería muy bueno en el tema que ellos quieren tocar partes comunales como la plaza de deportes, eso es del Comité de Deportes, pero no hay ninguna política que ellos puedan apropiarse sin indemnizar a las partes, ahí el Comité de Deportes sería una parte de esas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo consulte sobre la cancha del Comité de deportes, me dijeron que el Comité es una rama del Concejo y el que debería negociar eso la venta, traspaso o lo que se vaya a hacer solicitar una cancha nueva es el Concejo, entonces el que tiene que intervenir ahí es el Concejo directamente.

En uso de la palabra el Sind. Oscar Fonseca Guillen; dice: Lo que dijo Doña Maritza se tramite con la Oficina de COAPRO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Pero es que yo no sé qué hace esa oficina aquí.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo también me pregunto que hace y que resuelve, yo lo he estado viendo el espacio y no sé qué resuelven, esas solicitudes de tierra todo el mundo con área comunal y todo mundo contesta que la tierra para relleno y para esto. Dijeron que ellos no tienen maquinaria para eso, no sé si es de 1 o 2 kilómetros de la ruta hacia los lados, entonces que si la Municipalidad pone las vagonetas y lleven todo y carguen llevan materiales a más distancia.

Lo otro para terminar eso del asunto de la expropiación, ese proyecto fue un proyecto de ley lo de la Ruta 32, expropiaron y hacen un avalúo y pagan, y lo que habría que ver ahí es que si ese terreno lo administra el Comité Cantonal de Deportes y el lote o el plano aparece a nombre de la Municipalidad, y entonces a través del Comité debería exigir porque no es que no tenga dueño.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El problema de esto y yo si he estado preguntando que hay que negociar con el Gobierno porque pagar se gasta la plata, pensaba en que nos dieran un proyecto plaza nueva porque pagar se va la plata.

En uso de la palabra la Sind. Blanca Mejía Medina; dice: Lo que tengo entendido es que ellos apenas tocando la plaza y se van a meter, esa plaza que no la van a poder utilizar por vario tiempo entonces tendría que venir hacer las actividades a la cancha del cementerio, la del Hogar y si es posible la de San Luis que tiene luz, porque cuando ya empiecen a trabajar de lleno toda la maquinaria va quedar guardada dentro de la cancha, y lo que me informaron es que ella se compromete hacer una cancha nueva con la gradería y con los camerinos nuevos, incluso donde están las maquinas ellos van a ver si las van a tocar, las tiene que quitar y guardar, y eso como hay un contrato que si las quitan que quede igual a como estaba. Pero aquí sería la señora Patricia presidenta del Comité de deportes que puede dar una explicación.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Ahí tal vez, como la reunión es el 31, tal vez llamar a Patricia que nos diga exactamente lo que se está negociando primero antes de ir allá, y también hay que ser inteligente, con papel porque después paso y no resuelven nada.

Yo sé que Siquirres ha agarrado bastante provecho y eso que todavía no van por ahí, y Siquirres está bien beneficiado.



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 38.**

En uso de la palabra el Sind. Oscar Fonseca Guillen; dice: Esos son partes de las obras adicionales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Estamos hablando de proyecto beneficio y Guacimo no ha tenido beneficio, ha tenido un proyecto pero no beneficio.

En uso de la palabra la Sind. Blanca Mejía Medina; dice: Doña Maritza que tiene años de venir poniéndolo en su plan de trabajo la ciclo vía desde la Mayecasi hasta Río Jiménez, cuando fuimos a aquella reunión que vinieron los diputados y todos en el salón comunal, que apenas empezaran hacer la ruta 32 nos iban hacer la ciclovía.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo me acuerdo porque yo estuve ahí. No hemos recibido nada, tiene razón la compañera Alejandra que Siquirres ha sido muy beneficiado no sé por qué, hay muchas cosas como esa ciclovía que se prometió en esa reunión tiene toda la razón, lo que se debería de buscar es la minuta de esa reunión y hacerlo cumplir, pero todo lo que se haga tiene que venir con un papel firmado, sellado y garantizado porque el papel habla.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Es para decir que en Pocora vinieron a esta oficina para que quitaran los troncos de Pocora que los dejaron, y me pidieron una carta y fotos y ya los quitaron. En Pocora se está presentado un problema muy serio del Barrio Del Carmen, anoche me informaron que entiendo que por orden del abogado empoderado y que no puede hacer eso que les está pidiendo ahí que les paguen a Made la expropiación, pero mucha gente tiene 36 años de vivir ahí y no podemos permitir eso porque como van a quitar esa gente, ellos estaban contentos porque les iban a pagar. Me buscaron y me dijeron que les ayudara.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo escuche eso, donde inclusive si me pagan por un terreno inmediatamente tiene que despropiar y no hay tiempo para pagar un alquiler

Ellos decían de las otras propiedades que a quien les van a pagar si a Made o a los vecinos, de hecho creo que eso hay un derecho de posesión casi de 40 años, claro muy bonito Made no ha podido sacarlos de ahí porque cada una está pagando la escrituración, yo fui uno y tuve que pagar la escritura y una demanda para poder solucionar pero en ese momento, registralmente eso es de Made. En el tema de los materiales después dijeron que se debía de pedir permisos a SETENA para que nos puedan echar ese material, ahí lo que vamos a tener es un zanja enorme, ósea pedir permisos para dos viajes.

El tema de convenio que tiene que estar pasmado en un documento el proyecto de Reventazón en Siquirres no les dio por la cabeza, porque no están definidos ciertos eran compromisos de muchos, me acuerdo que había uno que tenía que darle una buena cantidad de metros de ahí mismo, eso como el tema que va pasar con lo de Deportes que deben de hacer un documento que quede claro y establecido porque si es de boca nos dan por la cabeza, por eso es bueno que Patricia antes de ir allá tenga un papelito.

Cuando uno va a un proceso debe de ir con las petitorias claras, en la oficina esta de aquí es un punto que está en el cantón, con un pequeño local establecido o infraestructura que es lo que hace, que ocupamos, creo que esas son las preguntas que hay que hacer.

En uso de la palabra el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro; dice: Buenas tardes compañeros y gracias por la oportunidad, esto que se ha estado hablando yo quisiera aprovechar para hablar de un proyecto de la comunidad, y ahora que Alejandra menciono que Siquirres ha estado sacando provecho, y Guacimo se está quedando atrás, y Manrique mencionada también que quería que consiguiera un proyecto, yo tenía un proyecto y lo he estado trabajo con el Comité de África también con unos regidores de aquí nos han acompañado ellos han, aplica a las comunidades del



# Municipalidad de Guácimo

240



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 39.**

este les hemos estado ayudando de Guácimo, y que es por una ruta 32 que es una ruta nacional, nosotros tenemos unos materiales que sacamos ahí en el colono, lo que queremos humildemente que se tenga permiso con INCOFER para arreglar el puente peatonal, en un proyecto que tiene INCOFER ya nos dijeron que no.

Entonces tenemos que proyectarnos a otro medio de comunicación que es un puente vehicular, nosotros fuimos junta Vial, hablamos con Luis Chacon para que lo metieran en el proyecto de Plan Quinquenal pero tiene que iniciar el estudio de ese puente, lo merecemos nosotros somos de Guácimo y ustedes saben quiénes saben, fue primero el acercamiento que se dio en Guácimo.

Si ustedes se van por el otro lado que también pertenece a este sector y pueden salir, pero ustedes saben el enlace del puente, el enlace que tiene Jiménez. En esta zona según ese punto de vista por largos años o por todo el tiempo hemos estado incomunicados, que sé yo por gracia de, que sé porque le ha dado al INCOFER por darnos el paso que pasan las personas, las señoras con sus chiquitos por ese puente peatonal que si ustedes van ahorita da miedo que se despegue y pueden ir y ver, lo mismo quería queríamos arreglar el puente para que pasaran pero honestamente el gobierno local, ósea la municipalidad nos tiene a nosotros un paso vehicular a la zona.

Por otro lado, eso lo estaba hablando desde el punto de vista que merecemos nosotros como comunidad pero por el otro lado veamos lo de la ruta 32, una posibilidad de que haya una ruta alterna también, ya que viéndolo como un proyecto del país, verdad, entonces le pido al concejo en este momento, nosotros en este instante hemos recogido firmas de todo lado, ya nos hemos proyectado a todos con un listado por Guácimo para conseguir firmas y queremos traerlo para exponerlo y traerlo al concejo para que nos lo reciban con un interés cantonal, ya hablamos con la diputada, la señora fue a reunión y nos dijo que si había que organizarnos de forma contagiosa de todo el cantón para ver si en verdad se hace este proyecto. Dejo la inquietud al concejo y de verdad que nos apoyen a la comunidad del Este. Muchas gracias

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Esperemos que llegue al Concejo para ver hacerle un estudio. Lo que yo quiero proponer es que se tome un acuerdo aquí de solicitar al próximo a la encargada de la Oficina de Coapro que nos rinda un informe de que ha resuelto esta oficina al cantón de Guacimo, que petitorias ha tenido, que respuesta en cuestión de lista de espera de entrega de materiales o demandas, porque la ofician está aquí y se les da el espacio y nosotros desconocemos realmente que es lo que están ejecutando, en que están ayudando y resolviendo en cuestiones que les lleguen de los vecinos del cantón con respecto a la ruta 32, desconocemos y no sabemos nada, y que nos expliquen de lo que ellos tramiten, creo que estamos en derecho de pedir un informe para el otro viernes, y plantearle las inquietudes del Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Apoyo la moción de Don Eladio.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: También se le podría decir a Patricia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que se invite a la Presidenta de Comité de Deportes.



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 40.**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Invitar a la encargada de la Oficina de Coapro Guácimo participar de la sesión ordinaria del día 25 de octubre 2019 a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el propósito de exponer cuales son las funciones que realiza la oficina que está ubicada en esta Municipalidad.

Asimismo, presentar un informe detallado de proceso en el que se encuentran los tramites que competen a esta oficina, y en que favorece en el desarrollo del Cantón de Guácimo.

**Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad.**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Sra. Patricia Salas Cárdenas - Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo a participar de la sesión ordinaria del día 25 de octubre 2019 a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el propósito que brinde información sobre el avance del proceso de los trabajos de la Ruta 32 y la Cancha de Guácimo.

**Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad.**

## **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION**

**1.** Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 06-2019, de fecha: 15 de octubre, 2019.

Asistencia:

Sr. Manrique Mejias Quirós- Presidente Municipal.  
Sr. Eladio Retana Fallas- Regidor Municipal.  
Sr. Danny Arguello Morales- Asesor Legal.  
Sra. Maritza Meoño Hernández- Regidora Municipal.  
Sra. Cynthia Hyman Schatruell- Regidora Municipal.

## **DICTAMEN NO. 06-2019**

La Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Guácimo, al ser las quince horas del quince de octubre de dos mil diecinueve.

Una vez conocido lo indicado en oficio remitido por el Departamento de Servicios Ciudadanos, Área de Patentes de la Municipalidad de Guácimo, donde realiza traslado de expediente de Sociedad 3101782785 S.A representada por el señor Wilber Francisco Linkimer Valverde, relacionado a licencia de licores para American Bar, ubicado cien metros sur del AYA, en donde se indica que el motivo del envío del caso ha sido en aras de que el mismo sea enviado a la Procuraduría General de la República para ser definido, de lo anterior como medida de carácter preventivo, se procede a dictaminar lo siguiente:

### **Considerando**

**Primero.** Que el CINDEA se encuentra ubicado frente al lugar hasta este año, en un local alquilado y posiblemente estará temporalmente en ese lugar, ya que se trasladaría a otro edificio por razones de espacio, entre otras.

**Segundo.** Que el negocio en cuestión ha existido desde hace muchos años, que el tema radica en que el nuevo propietario tiene que solicitar una nueva licencia de licores a su nombre, pero se le está denegando porque no está cumpliendo con el tema de distancias que establece el artículo 9 de la Ley 9047, el cual indica que el establecimiento debe cumplir con una distancia mínima de cuatrocientos metros de centros educativos públicos o privados, centros infantiles de nutrición,



# Municipalidad de Guácimo

242



**Acta N° 67-2019**  
**S. O. N° 42- 2019**  
**Fecha: 18-10-19**  
**Pág. N° 41.**

instalaciones donde se realicen actividades religiosas que cuenten con el permiso correspondiente de funcionamiento, centros de atención para adultos mayores, hospitales, clínicas y EBAS.

**Tercero.** Que efectivamente con la nueva ley, en el momento que haya un cambio de propietario, tiene que haber una nueva solicitud, la cual está sujeta al escrutinio de la aplicación de los requisitos tal cual son.

**Cuarto.** Que, en cuanto al tema de enviar la consulta a la Procuraduría General de la República, la misma no sería en aras de que se resuelva el caso, ya que por disposiciones de su ley orgánica no resuelve asuntos de casos específicos, sería para plantear una consulta en términos generales en donde se brinde una respuesta para ser aplicada en el caso.

**Quinto.** Que en aras de recopilar información veraz de la condición del establecimiento (CINDEA), en cuanto a permisos de funcionamiento y el presupuesto de traslado a otras instalaciones, se recomienda devolver el expediente al área administrativa que esté a cargo del caso, a saber, Departamento de Patentes, para realizar las investigaciones pertinentes.

## **Por tanto.**

La Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención de lo indicado en el oficio DSCAPMG 160-2019, como medida preventiva temporal, dictamina para que se adopte como acuerdo lo siguiente:

- 1.- Se acuerda investigar la metodología para realizar la medición, desde que lugares y cual trayecto se sigue para medir las distancias, ya que la misma debería de ser de puerta a puerta.
- 2.- Solicitar al Área de Patentes un informe donde se indique la existencia o no de permisos de funcionamiento del CINDEA y de iglesia Senderos de Vida
- 3.- Se acuerda el no cierre del establecimiento, mientras se culmina con la investigación con la finalidad de no afectar al administrado.

**Conocido el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós somete a votación los acuerdos propuestos en el informe, manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Avalar el informe Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 06-2019, de fecha: 15 de octubre 2019. Asimismo, avalar las conclusiones y recomendaciones dadas en dicho informe.

**Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por unanimidad.**

**2.** Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 07-2019, de fecha: 15 de octubre, 2019.

## **Asistencia:**

Sr. Manrique Mejías Quirós- Presidente Municipal.  
Sr. Eladio Retana Fallas- Regidor Municipal.  
Sr. Danny Arguello Morales- Asesor Legal.  
Sra. Maritza Meoño Hernández- Regidora Municipal.  
Sra. Cynthia Hyman Schatruell- Regidora Municipal.



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 42.

## DICTAMEN NO. 07-2019

La Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Guácimo, al ser las quince horas del quince de octubre de dos mil diecinueve.

Se da lectura a nota correspondiente a propuesta presentada por José Mario Jara Alvarado, de lo anterior como medida de carácter preventivo, se procede a dictaminar lo siguiente:

### Considerando

**Primero.** Que, en vista de la propuesta presentada, debería el Concejo Municipal decidir cuándo y como se debe de generar una comunicación directa con las autoridades locales del AYA, para saber de forma clara cuál es su posición con el proyecto en cuestión, verificar si están de acuerdo en realizar ese convenio o ese documento que está solicitando la Dirección de Aguas de coordinación, respetando la autonomía Municipal.

**Segundo.** Que existen inconsistencias desde un principio relacionadas con el tema, en cuanto a la planta de tratamiento la cual se recibe y que se iba a administrar, se dieron tres meses para hacerla, la cual en este momento no existe y por ende no se cumplió con el tiempo del acuerdo.

**Tercero.** Que la empresa Vega Real, manifestó que ellos ya tenían constituida una sociedad de servicios públicos para administrar el acueducto y la seguridad de la Urbanización las Rosas, sociedad que nunca apareció, después manifestaron que le iban a pasar el acueducto a la Asada de Villa Franca, la cual no lo aceptó.

### Por tanto

La Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención de lo anterior y como medida preventiva temporal, dictamina para que se adopte como acuerdo lo siguiente:

- 1.- Solicitar por escrito la posición del AYA respecto al proyecto, con relación a la posibilidad de administración del mismo por parte de la Municipalidad o por una ASADA.
- 2.- Solicitar informe detallado al gestor de proyectos de todos los trámites que realizó conforme al nombramiento que tuvo por parte del Concejo Municipal.
- 3.- Solicitar informe de inspección al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, acerca del acueducto en el cual se indique si hay instalaciones existentes en el lugar y a la vez que se realice una inspección en el sitio donde se van a construir las obras de tratamiento de aguas negras y que brinde un informe de que es lo que hay en el lugar, informes los cuales formarían parte de prueba idónea para saber si lo que se da por hecho referente a que no hay esa infraestructura está o no está.
- 6.- Citar al gestor de Proyectos Marco Tulio Mora a reunión de Comisión de Jurídicos.



# Municipalidad de Guácimo

244



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 43.

Conocido el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós somete a votación los acuerdos propuestos en el informe, manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Avalar el informe Comisión de Asuntos Jurídicos N.º 07-2019, de fecha: 15 de octubre 2019. Asimismo, avalar las conclusiones y recomendaciones dadas en dicho informe.

**Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad.**

**3.** Se conoció dictamen de informe de Comisión de Seguridad N.º 01-2019, de fecha: 17 de octubre, 2019.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

Manrique Mejía Quirós  
Placido López Díaz  
Melvin Jiménez Quirós  
Alejandra López Lee

#### CASO, TEMA O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Rendición de cuentas: presentación digital a cargo del jefe de puesto Alfonso Villalobos Sánchez y el subjefe de puesto Marlon Arroyo Godínez.  
Preocupación por parte del comercio por inseguridad en el cantón.  
Donación de la embajada china para la provincia de Limón.

#### ANÁLISIS EJECUTIVO DE LOS ANTECEDENTES Y EL TEMA DE ESTUDIO (DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA)

Inseguridad y delincuencia con un rango más elevado, preocupa al comercio, no se siente capacitados.  
Las denuncias son pocas, de hecho, la mejor forma de llevar a seriedad la denuncia es en el juzgado de Guápiles.  
Poco personal para una población grande, se hace conocer que por cada 1000 habitantes en el cantón de Guácimo hay medio policía.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS Y RESULTADOS CON RELACIÓN AL TEMA DE ESTUDIO

Se ha decomisado 36 k de marihuana, 27 armas de fuego y armas blancas son constantes.  
Hay 239 ordenes por pensión alimenticia.  
Problemas con las unidades de la fuerza pública.  
Se trata de hacer el uso de dispositivo de revisión de candado.  
Aclaran que los policías que se encuentran dentro de una unidad cinco o más policías no son parte de ellos, sino que son apoyo.  
Problemas con los indigentes, que probanle son vendedores callejeros. Analizar punto de pronto reglamento.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se está realizando un reglamento para ambulantes.  
Ampliar la comisión de seguridad. Dos de la comisión de comercio y dos personas de la sociedad civil.  
Documento a la fiscalía para que presenten y nos den soluciones y resultados.  
Capacitar a los comerciantes, a más tardar ocho días hacer reunión con ellos.  
Reforzar el chat que tiene la fuerza pública con los comerciantes.  
Convocar al ministro, muy claro no al viceministro del OIJ.



# Municipalidad de Guácima 245



Acta N° 67-2019  
S. O. N° 42- 2019  
Fecha: 18-10-19  
Pág. N° 44.

Hacer radiografía más clara y amplia para dar al ministro.  
Ampliar comisión iniciando con el Sr Carlos Rodríguez y el Sr Jorge Morera.  
Se recibirá un correo con la información de los coordinadores de seguridad comunitaria para que alguno de ellos sean parte de la comisión de seguridad.  
Preguntar por acuerdo de rotulación en el parque por la situación de bicicletas y robos también practicados de esa forma.  
Forzar mesas de trabajo.

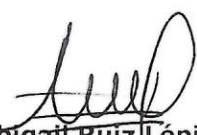
**Conocido el dictamen de Comisión de Seguridad, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós somete a votación los acuerdos propuestos en el informe, manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este concejo por unanimidad **acuerda:** Avalar el informe Comisión de Seguridad N. ° 01-2019, de fecha: 17 de octubre 2019. Asimismo, avalar las conclusiones y recomendaciones dadas en dicho informe.

**Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad.**

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciocho horas, con veinticinco minutos.

  
Reg. Manrique Mejías Quirós  
Presidente

  
Abigail Ruiz Lépiz  
Secretaria a.i.



# Municipalidad de Guácimo 246

